

13
XII

ORACION FÚNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES ECSEQUIAS

DE LA ESCMA. SEÑORA

D.^a Ramona Escolastica Pardo de
Figueroa y Sarmiento,

Condesa de Maceda y de Lefiñanes y Marquesa
de Figueroa y de la Atalaya,

celebradas el día 29 de Julio de 1839 en
la Iglesia Parroquial de San Martín de
Tameiga en el Obispado de Tuy á espensas
del Sr. D. Lucas Amado, Abad y
Cura Parroco de aquella
Feligresia,

DIJO

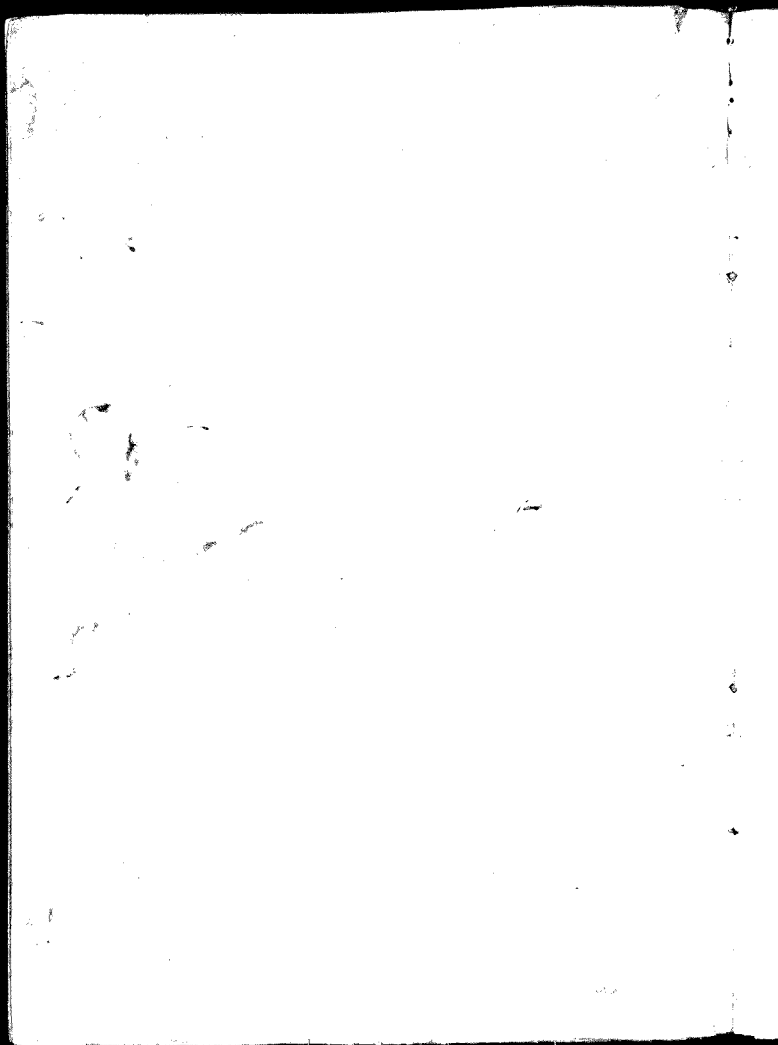
El R. P. Fr. Juan Antonio Gil,
ex Predicador primero del estinguido Convento Grande
de San Francisco de Santiago, y actual Cura Vicario
de San Estevan de Castelanes.

SE LA DEDICA AQUEL MISMO SEÑOR ABAD

al S^{mo}. Señor Conde de San Roman.

SANTIAGO, 1841,

Umprenta de la Viuda é Hijos de Compañel.



CARTA EN PRÓLOGO DE LA
 Oracion fúnebre de la Ecsma. Señora Condesa de Maceda, que remite su orador al señor D. Lucas Amado, Abad y cura Párroco de San Martin de Tameiga.

SEÑOR ABAD:

Muy Señor mio y amigo: ahí remito, despues de año y medio que fué predicado, el sermon que V. ha solicitado con muchas instancias y repetidos viages; y si por ellos le he sido molesto, tambien dieron motivo á que me determinase á complacerle. Mens in diversa rapitur, decia Sophar, aquel intimo amigo del Principe de iduméa Job; y mirando á la conformidad con que este mármol de la paciencia toleró las contradicciones del comun enemigo, quedo satisfecho en remitirselo. A unos parecerá una pieza muy vestida y de gran precio; á otros muy desnuda y de ningun valor. A estos satisfago con decir, que debo al Todo Poderoso el conocimiento de mi poca ropa y corto valimiento, y dejo por tanto á su cargo el vestirla con el caudal de su sabiduría, discreccion y prudencia, con cuyas bellas prendas ya no parecerá cosa desnuda, fria é indecente con que deba de verguenza ocultarse. A aquellos

seriamente suplico que no la conceptúen ni divulguen tan bellamente vestida y de tal valor, que cuando no parezca cosa pesada y fastidiosa, se la roben de las manos antes de su impresion, y se quede sin la estimacion que V. quiere darla de la luz pública. Si V. me entiende, le satisfago en lo poco que digo; si no me entiende, quedo satisfecho en lo mucho que callo; porque, como dijo uno de los ingenios mas famosos de España: el exceso, ó defecto de testos, autoridades, versiones, citas, reflexiones.... en el cuerpo de algunos sermones los hace monstruosos á los mas inteligentes, y á los menos entendidos totalmente inútiles.

Es pues, tan difícil al Orador mas instruido evitar la censura de alguno de los dos extremos, como adecuár al gusto de todos con el equilibrio mas perfecto de la oratoria una pieza de tal naturaleza, cual es toda oracion ó discurso fúnebre.

Dios nuestro Señor conceda á V. muchos años de vida y perfecta salud, como se lo desea su afectisimo S. S.

Fr. Juan Antonio Gil.

AL ECSMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER
 LOSADA, CONDE DE SAN ROMAN: MARQUES DE STA.
 MARIA DEL VILLAR: SEÑOR DE POL: GRANDE DE
 ESPAÑA DE 1.^a CLASE: GRAN CRUZ DE LA DISTIN-
 GUIDA ORDEN DE CARLOS 3.^o, DE LA DE SAN FER-
 NANDO, É ISABEL LA CATOLICA: GENTIL--HOMBRE
 DE S. M. CON EJERCICIO: TENIENTE GENERAL DE LOS
 EJERCITOS NACIONALES: CONDECORADO CON VARIAS
 CRUCES DE DISTINCION POR MERITOS DE CAMPA-
 ÑA. &c. &c. &c.

ECSMO. SEÑOR.

Solo á V. E. corresponde ser el Mecenaz mas propio é interesado, bajo cuyos auspicios pueda salir á la luz pública el discurso fúnebre, que en dulce memoria de las virtudes evangélico-morales, y civil-sociales, con que tanto se ha distinguido la Ecsma. Señora Condesa de Maceda (Q. E. P. D.) pronunció por mi encargo en la Iglesia de esta mi Parroquia el dia 29 de Julio del año pasado de 1839 el R. P. Fr. Juan Antonio Gil, ex Predicador primero del orden de S. Francisco. ¿Y no le dispensará favorable acogida y benigna proteccion V. E. cuya sangre estaba tan inmediatamente mezclada con la de la Ecsma. difunta, de quien soy el mas favorecido? indebidamente, pues, le usurparia yo sus justos derechos, sí estampase á la frente de este Sermon otro nombre, que no fuese el respetable de V. E. como legítimo heredero de sus virtudes, apellidos y titulos. Dignese, por tanto,

admitir la nimia pequeñez de esta ofrenda, evaluarandola en su aceptación el mérito singular de su ilustre parienta, de quien es elogio fúnebre y el respetuoso afecto con que se la presenta, dedica y consagra.

ECSMO. SEÑOR.

Su mas obsequioso y atento servidor.

Lucas Amado.

San Martin de Tameiga 4 de Marzo de 1841.

Consolamini invicem in verbis istis. Apost. 1.^a ad Thesal. cap. 4.^o.

Consolaos mutuamente en estas palabras. San Pablo 1.^a carta á los Tesalonicenses. capitulo 4.^o

Oportuit hæc facere, et illa non omittere. Math. cap. 23 v. 23

Necesario era practicar estas cosas, sin omitir por eso las otras. San Matéo al capitulo y versículo 23.

Ved aqui, católicos, en estas breves clausulas y sencillas palabras los sentimientos mas cristianos, las mas religiosas y santas prácticas, que las divinas Escrituras nos enseñan à formar, para saber vivir y morir en la paz del Señor y en la bendicion de los hombres, y para consolarnos unos á otros en circunstancias semejantes á la presente. Ved aqui insinuados los motivos mas poderosos para templar nuestro dolor, que sin ellos debería ser inconsolable y descubierto el camino mas seguro, para que vuestros nobles corazones presten con algun provecho el justisimo tributo del agradecimiento á la ilustre difunta, cuya memoria renovamos. *Consolamini invicem in verbis istis*: consolaos mutuamente en estas palabras. *Oportuit hæc facere et illa non omittere*: necesario era practicar estas cosas, sin omitir por eso las otras. Con las palabras, pues, de la primera de estas dos clausulas quiso el Apóstol San Pablo eshortar á los fieles de Tesalonica á que se consolasen mutuamente en la muerte de sus hermanos difuntos, recomendándoles á este fin la memoria de las virtudes evangélico-morales y civil-socia-

les que habian practicado y la fé de su inmortalidad; con las de la segunda quiso el mismo Jesucristo enseñar por sí á todos los hombres, y muy especialmente á los que están mas elevados sobre los otros, à poner en paz y en armonia todas aquellas virtudes, reconviniendo al efecto á los Escribas y Fariséos hipócritas, que las ponian en guerra y desunion, cumpliendo escrupulosamente hasta con las menores observancias del sagrado culto; pero abandonando los preceptos mas esenciales de la ley; la *justicia* y la *misericordia*: y de todas ellas he creido debia yo valerme, cuando precisado á ser el organo, aunque débil, del finisimo reconocimiento del señor Abad de esta parroquia á los señalados favores con que le ha distinguido y à toda su familia la generosa difunta (1), me decidí á formar su discurso fúnebre, que propio del sagrado sitio en que me hallo, sirviese igualmente á poner á vuestra vista la conciliacion y armonia de los deberes que os ligan hácia Dios con los que el mismo Dios os impone hácia vuestros semejantes, que á templar vuestro justisimo dolor en la pérdida de aquella que tan hermosamente supo conciliarlos en el discurso de su vida, para nuestra edificacion y enseñanza.

(1) D. Lucas, D. José, y D. Angel Amado hermanos: el primero Cura Párroco de San Martín de Tameiga en el Obispado de Tuy, en donde á sus espensas se celebra la funcion: el segundo de Santa Maria de Oys, y el tercero de San Juan de Villamoré en el Arzobispado de Santiago, presentados los dichos tres curas por la difunta Condesa.

¿Mas aun con ellas todas podria yo prometerme el consolaros, si en lugar de ese grande, pero melancolico tùmulo, término fatal de las grandezas humanas, tubiésemos á la vista el amable objeto que nos representa? De ninguna manera; si en vez de esos troféos de la muerte que en merecido honor suyo se erigen aun dentro del mismo Santuario, tubiesemos presente el frio cadáver de la *Ecsma. Señora Doña Ramona Escolastica Pardo de Figueroa y Sarmiento, Condesa de Maceda y de Fesñanes, y Marquesa de Figueroa y de la Atalaya*, no podriamos contener las lagrimas, y seria preciso que los suspiros interceptasen las palabras á menudo. Y á la verdad, señores, si nos hubieramos hallado en la capital del Reino (1) cuando estaba de cuerpo presente nuestra ilustrada y ejemplar difunta, ¿que haríamos? ¿que diríamos? ¿cuales serian los afectos de nuestro afligido corazon? ¡Ah! en medio de un numeroso concurso de diferentes clases y diversas provincias reclamaríamos el derecho de haber tenido sus paisanos un especial lugar en su maternal corazon cuando vivia, para que se nos concediese el de acompañarla mas de cerca ya difunta. Nos introduciríamos por entre las filas de respetables personages, que realzaban con su presencia aquella solemne, pero triste funcion, si de grado no nos permitian este doloroso consuelo, y al ver ya sin utilidad aquel cuerpo, que aunque tan delicado por complecion y por los pañales en

(1) En el dia 22 de Enero de 1839.

que habia nacido, era el mas robusto y laborioso en los ejercicios de Religion y de humanidad; lloraríamos con lágrimas inconsolables la desgracia de haber perdido una madre y maestra, que jamas habíamos merecido, y haríamos con nuestros lamentos triste éco á las voces de los Sagrados Ministros que la funeraban. Si: allí todo el clero gallego bendiciria á la respetadora de su estado y á la fiel dispensadora de los beneficios curados que pertenecian á su casa; allí la daria el último abrazo el sencillo labrador de sus estados, que ha debido á S. E. el alivio en las pagas de sus rentas y el auxilio pecuniario en las otras cargas públicas, que no podia sostener; allí se acercaria tambien el trémulo y venerable anciano á dar el último *á Dios* á la protectora de su familia, cuya indigencia y triste mendicidad siempre habian escitado su tierna y benefica compasion; allí, en fin, los Religiosos, cuyo patrimonio era la Divina Providencia, desearian verla amortajada con el habito de su orden en recompensa de haberles hecho experimentar tantas veces con sus socorros en comun y en particular el cumplimiento de aquel oraculo: *nada falta á los que temen á Dios* (1).

Estos serian sin duda, señores, los afectos de nuestro afligido corazon, sin que las mas serias reflexiones bastasen á templar nuestro dolor en Madrid á vista de su cadáver, y aun sin verle allá, en aquellos fatales momentos en que nos

(1) Psal. 33 y. 9.

sobrecogió en Galicia la infausta noticia de su muerte. Pero; ahora que las primeras emociones del dolor debieron haber cesado, y que el corazón puede con algun desahogo mas pronunciar sus sentimientos; ahora que nos reunimos en este santo templo para rogar á Dios por el descanso de su alma, apoyados en la fé de la resurreccion, esta debe moderar nuestro afecto tanto con mas fundamento, cuanto su vida arreglada siempre á la Sagrada Religion que profesamos, nos da motivo á esperar estará ya disfrutando de aquellos eternos premios que tiene Dios prometidos á sus fieles observadores. *No os contristeis*, pues, hermanos míos, me atrevo á deciros con el Apóstol San Pablo (1), *no os contristeis como aquellos que viven sin esperanza. Consolaos mutuamente en estas palabras* (2), y dejad á los infieles aquellos largos y sensibles dolores que la Religion no modera, por que siendo irreparables sus pérdidas, la tristeza puede ser sin límites, y como no tienen esperanza tampoco tienen consuelo. Pero nosotros, á quienes Dios por su gracia ha revelado estas verdades, sabemos por sus escrituras, *que hay un tiempo de llorar* (3), *y una medida de lágrimas* (4); *que el Sol* (que jamas debe ponerse sin que se haya pasado nuestra ira) *tampoco se debe poner mas de siete veces en el tiempo*

(1) Ad Thes. c. n. x. 12.

(2) Idem. ibid.

(3) Eccl. c. 3. x. 4.

(4) Psal. 79. x. 6.

de nuestra afliccion (1); y que la misma caridad que nos hace sentir la muerte de los fieles, nos hace esperar su resurreccion y nos convida á regocijarnos en su dicha.

¿Y en este supuesto deberemos renovar hoy una llaga, que el tiempo y la razon debieron haber cerrado ya? Murió, es verdad, acabó sus dias la Ecsma. Condesa de Maceda; pero yo no dudo afirmar que su vida ha sido una continua práctica de las virtudes morales y civiles, evangélicas y sociales, y por consiguiente que su muerte habrá sido la mas preciosa á los ojos de Dios, sirviendonos esto mismo de motivo para regocijarnos en su eterna felicidad. Si, hermanos míos, no lo dudeis; porque siendo cierto que así como se vive, se muere, también debe serlo que no pudo morir mal, la que ha vivido bien; y de aquí es, que tanto su vida como su muerte deben ser para vosotros la mas eficaz exhortacion á imitar sus ejemplos, desempeñando puntualmente en vuestra vida los deberes que os ligan hácia Dios, sin olvidar por ellos los que os ligan hácia vuestros semejantes, para conseguir en la muerte una igual dicha. En este concepto debeis saber que no basta reconocer la necesidad de morir y la importancia de morir bien, si no se sacan de aquí motivos y consecuencias para bien vivir; y que de nada vale que se crea honrar con demostraciones de consuelo la memoria de los buenos que han fallecido, si no se buscan las re-

(1) Eccl. c. 22. v. 13

liquias de su espíritu sobre esos monumentos de la muerte, donde se hacen honores fúnebres á los tristes despojos de su cuerpo mortal. A este fin, pues, la grandeza de mi asunto en el elogio que emprendo hacer de una grande de España, consiste en verse reducido á demostraros en la persona de la Ecsma. Condesa de Maceda.—Una vida verdaderamente cristiana y perfectamente ciudadana, reglada toda por una prudente sabiduria y por una ilustrada piedad: *oportuit hæc facere, et illa non omittere*. Y por consiguiente—una muerte la mas preciosa, que para nuestra edificacion y consuelo coronó tan feliz y ejemplar vida: *consolamini invicem in verbis istis*.

Dejo á Dios, que es el Señor absoluto del corazon de los hombres, y que los mueve cuando quiere por la eficacia que dá á los buenos ejemplos, que grave en los vuestros estos sabios y piadosos sentimientos de Religion y de humanidad que os propongo; y por lo que á mi toca no puedo hacer mas que repetiros de su parte las palabras de mi segundo testo, que son justamente las mas importantes: *oportuit hæc facere, et illa non omittere*: estas son las cosas que debian practicarse, sin omitir por eso las otras.

PRIMERA PARTE.

? **Q**ual es, pues, mi designio en esta hora y de que sabiduria, como fundamento de la vida

cristiana, debo yo hablaros en este sagrado sitio? ¿Pensais acaso que voy á hablaros de la sabiduria del siglo, que se apresura y se inquieta; que conduce las negociaciones y los partidos: que disputa los derechos y los intereses: que causa, ó que termina las diferencias? Nada menos que eso; vosotros no vereis en este discurso ni aquellas digresiones políticas, que se acomodan al asunto con arte y conducen muy poco á la Religion, ni aquellas pinturas ingeniosas, en que la imaginacion viva y atrevida hace ver como á lo lejos, las agitaciones presentes del mundo con los intereses y las pasiones de los grandes hombres que lo gobiernan.

No, señores: la historia de nuestra difunta Condesa no está ligada á la historia del siglo, por cuanto ninguna parte ha tenido en su vida, ni en la guerra, ni en la paz de las Naciones estrangeras, ni en las rivalidades de la suya propia. Sus acciones no tubieron mayor esplendor que el de la virtud, porque no tuvo mas guia que la fé, ni atendió sino á las maximas del Evangelio: por consiguiente nunca fué de Apolo, ni de Cephas, ni de Pablo, sino de Jesucristo su modelo, en quien siempre ha sido una con el Griego, con el Escita, con el bárbaro, con el esclavo y el hombre libre, amando á todos en general y á cada uno segun su mérito particular. En una palabra: la providencia de Dios no tanto se ha servido de ella para hacer grandes obras, como para dar grandes ejemplos; y de aqui es, que por honrada que fuese, siempre tuvo menos reputacion

que merecimiento, pudiendo decirse de ella con toda propiedad lo que el Real Profeta decia de la hija del Rey, que toda su gloria está recogida dentro de ella misma: *Omnis gloria filiae Regis ab intus* (1).

En este concepto, pues, yo hablo aqui de aquella sabiduria, que muestra á cada uno las reglas y la decencia de su respectivo estado y condicion: que da la discreccion necesaria para conocer, y la prudencia suficiente para obrar: que separa las verdades de las ilusiones, y lo vil de lo precioso: que forma preceptos de bien vivir y los observa puntualmente: de aquella sabiduria, en fin, de que hace la mas bella y completa alabanza el Apóstol Santiago diciendo, que *viene de lo alto, que es casta, apacible, modesta, equitativa, susceptible de todo bien, dócil, llena de misericordia y de frutos de buenas obras, que no juzga y no es disimulada* (2). ¿Y es esta la sabiduria, que alaba el Gefe de los Apóstoles? ¿Es esta la sabiduria de la Condesa de Maceda? Si señores: una y otra puedo decir que son casi una misma cosa.

¡Con que moderacion, sinó, ha usado siempre de las ventajas, que la daban su calidad y su nacimiento! Vosotros bien sabeis que la antigua y noble casa de Maceda es una de aquellas ilustres, que por su poder y virtudes se ha elevado al alto grado, que hasta ahora ocu-

(1) Psal. 44. v. 14.

(2) Epist. Cathol. c. 3. v. 17.

pó en la España, y que habiendose engrandecido con el distinguido enlace que ha hecho con la de Bornos, pudo haver llegado al mas alto punto de grandeza, à que las casas mas ilustres y nobles pueden llegar. Vosotros sabeis tambien que la distinguida casa de los Caamaños y Pardos con quien la de los Pardos de Figueroa y Sarmiento mezcló felizmente su Sangre, no solo se ha mantenido siempre en la nobleza de su origen, sino que ha merecido y cada dia merece por sus señalados servicios à la Nacion por mar y por tierra perpetuos acrecentamientos de honor y de gloria (1).

Pero ¿quien no sabe igualmente que nuestra virtuosa Condesa ha ennoblecido mas y mas por su piedad estas familias de que descendian y con quienes se ha enlazado, y que reduciendo y refiriendo el honor y la gloria à su verdadero principio, reconoció que el glorioso nacimiento del cristiano es el que le hace hijo de Dios: que hay una pureza de costumbres mucho mas apreciable que la de la sangre: y una nobleza espiritual, que consiste en ser conforme à la imagen de Jesucristo por medio de la mas pura observancia de sus divinos preceptos? En efecto: como todos ellos se reducen à amar à

(1) Frey D. Rafael, D. Joaquin, y D. Vicente Caamaño y Pardo hermanos del difunto D. Juan José, marido de la difunta Condesa: el 1.º actual Senador del Reyno: el 2.º actual Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales; y el 3.º actual Capitan de Navio de la Real Armada.

Dios y al prójimo: como á solos estos dos puntos está vinculada toda la ley y toda la disciplina de los Profetas: como todas las buenas obras son hechura de la caridad sola, porque de ella, según la espresion de San Agustín (1), nacen los pensamientos puros, los buenos deseos y las acciones santas: y como todas las virtudes morales y civiles, evangélicas y sociales son, ó los frutos, ó los oficios de aquella, veamos, Señores, cual fue sobre este principio el espíritu y la conducta de la Condesa de Maceda.

Una perfecta docilidad de corazón; un deseo sincero de la perfección y de su eterna salud; una intención general de obedecer y agradar á Dios; una resolución eficaz de respetar y de vivir en paz con el prójimo, este era el fondo de su alma, estas las reglas de su conducta. A otros se les escorta á obrar bien; pero á nuestra virtuosa difunta bastaba el proponerselo. A nosotros nos atrahe el Señor por sus promesas, y nos hace temer sus juicios; á ella le bastaba hacerla conocer sus voluntades así preceptivas, como consiliativas para hacer por inclinación y por su amor lo que nosotros no hacemos sino por obligación y con trabajo, persuadida de que todo cristiano debe servirse de sus luces para buscar la verdad y obedecerla, y para hacer siempre con Jesucristo lo que es mas agradable á su padre: *quæ placita sunt ei, facio semper* (2).

(1) In Psal. 29.

(2) Joan. c. 8. v. 29.

No espereis, sin embargo, una relacion esacta de quanto hizo y practicó en los diferentes estados de su vida, porque bien sabeis que un sermon no es una historia. Tampoco me detendré en aquellos primeros años de la infancia, edad en que todo lo admirable que se advierte, no tiene por lo regular mas grandeza, que la que quiere atribuirle una piadosa y bien intencionada elocuencia. Admiraréis desde luego á nuestra Esma. Condesa en aquella época, en que capaz ya de sentir los impulsos de la gracia, supo cooperar á ella. ¡O si los ojos de los mortales pudieran penetrar los espesos velos que encubren las operaciones de este precioso don! Nosotros veríamos, que aquella generosa resolucion de separarse del mundo sin conocerle todavia, y de encerrarse en un monasterio de Religiosas (1) para dedicarse al cultivo de las virtudes evangélico-morales, y civil-sociales, no tuvo origen menos elevado.

A la gracia, Señores, se debe que nuestra joven Condesa en una edad en que mil objetos agradables convidan con sus placeres por todas partes, aterrada quizá del peligro á que estaba espuesta su virtud, rompiera con el siglo y se consagrará enteramente al negocio importante de su salvacion en el silencio de una celda. No fue seguramente esta determinacion efecto de una juventud inconsiderada, de una ligereza femenil; fue si el fruto de una educacion cristiana, de los documentos de unos padres in-

(1) Vulgo el de la enseñanza de S.

tegros y virtuosos. ¡Ojalá que me fuera posible consagrar algunas palabras á la gloria de unos padres tan grandes como cristianos en el sitio donde solo vengo á hacer el elogio fúnebre de la hija! Pero sola la de esta es capaz de templar nuestro dolor, y de enjugar nuestras lágrimas al tiempo mismo que es preciso deramarlas por la pérdida de una Señora que ha sido siempre nuestra edificacion y nuestra enseñanza.

Figemos, pues, nuestra consideracion en los pasos que dió en su retiro Religioso, y veremos que allí se aplicó á descubrir aquel punto de verdad y de luz, que hizo aparecer en ella lo que despues hemos admirado todos: la circunspeccion que inspira la soledad, y la política atencion que se practica en el mundo: una noble severidad que denotaba la grandeza de su nacimiento, y un escrupuloso pudor que indicaba el fondo de su virtud; una natural vivacidad que la hacia muchas veces prevenir los pensamientos de los otros, y una prudente sabiduria que la daba siempre el tiempo de pensar los suyos; una fidelidad inviolable en sus amistades y en sus palabras, y una bondad pronta en todas ocasiones á procurar la fortuna de los unos, y aliviar los trabajos de los otros; una sinceridad, en fin, que la hacia incapaz de disimular ni por gloria, ni por fragilidad, y una piedad que ni era austera, ni relajada, que se hacia honrar de todos, y temer de nadie.

Tales eran, Señores, las grandes prendas que brillaban en nuestra jóven Condesa, cuando el

Altísimo la unió por consorte á un Esposo digno de ella (1), para que sus virtudes fuesen mas observadas y establecidas en su casa. El que sondea los corazones, y vé nuestras voluntades en lo interior del alma, no permitió que se dejase en un estrecho y obscuro retiro á aquella, cuyos ejemplos debian ser tan ilustres, y cuya caridad habia de estenderse hasta las estremidades de la España, y teniendola reservada en los tesoros de su providencia para hacerla por sus virtudes el ornamento de la casa de Maceda, repartió tambien sus favores á otra no menos ilustre, disponiendo que la unica hija que fue bendicion de tan feliz matrimonio, fuese igualmente. . . lo diré, señores, con la hermosa alegoría del Espíritu Santo, fuese igualmente el ornamento de la casa de Bornos, como el Sol naciente lo es del Universo: *sicut Sol Oriens mundo* (2). Mas ¡hay! cuan presto se eclipsaron los resplandores de aquel astro brillante, en quien su madre tenia fijos sus ojos y sus esperanzas! ¡Cuan feliz seria esta, si hubiese podido hacer pasar sus bellas inclinaciones á la sucesion de su familia! sus primeros deseos no hay duda que se han cumplido, pero con todo eso ella no vió el dia del Señor, y murió como Moisés sobre la desierta montaña (3) sin haber tenido mas consuelo, que mirar sin frutos la tierra de promision.

(1) D. Juan José Caamaño.

(2) *Sic. mulieris bonæ species ad ornamentum domus.*
Ecc. c. 26 v. 21.

(3) Deut. c. 32 v. 49.

¿Pero este triste recuerdo debe acaso hacerme olvidar todos los rasgos de una Señora ilustre, capaz de formar el espíritu y el corazón de una hija semejante á su madre? ¿De inspirarla unas palabras y unos pensamientos dignos de su calidad y de su nacimiento? ¿De imprimirla en su alma aquellos elevados sentimientos, que parece distinguen las almas de los grandes de las del resto de los hombres? ¿De enseñarla el arte de hablar y el del silencio, para hacerse amar de sus semejantes, y para sostener la gloria y las esperanzas de otra casa no menos noble que la suya? En una palabra, ¿De formarla una Condesa, digna de ser Esposa de un Conde, título de Grande de España? Por lo que se veía en aquella joven doncella á esfuerzos de su madre, bien se podia venir en conocimiento de lo que se debía esperar despues; y por la grande educacion que por el mismo tiempo se daba igualmente al heredero del Condado de Bornos, facil era juzgar que sus ilustres padres parece la preparaban para poder merecerla. En efecto, los Condes de Bornos la previnieron con sus deseos, y eligieron para esposa de su hijo á la hija de los Condes de Maceda; y estos creyeron que no podian dar otra idea mas grande de su discernimiento, ni una prueba mas relevante de la justicia de aquella eleccion, que decidir que la mas virtuosa Condesa pertenecia al mas perfecto de los Condes.

Y unida por tan distinguido enlace la grandeza de Bornos á la de Maceda, ¿que os parece haria nuestra difunta, viendose honrada

con la estimacion y la confianza de los mas ilustres Personages del Reino, colmada de todas las riquezas y de todas las gracias que podian recaer sobre su persona y sobre su familia, y seguida de todos aquellos que reconocian su mérito, y adoraban el favor y la privanza que su Esposo habia sabido merecerse hasta de sus Monarcas? Este, Señores, habia de ser justamente el lugar propio de representarosla en el mayor lustre y esplendor de su vida, si no me acordase que quanto mas elevada se vió, tanto se mostró mas modesta, siendo todo su estudio el emplear su reputacion y su valimiento en beneficio de los intereses de los otros, mas que de los suyos propios, y el sacrificar sus resentimientos en los motivos y aun en las ocasiones que ha tenido favorables, segun el mundo, de resentirse de las injusticias que alguna vez se la hacian, sin haber querido jamas perjudicar, ni aun á aquellos que podia tener por sus enemigos, ó por mejor decir, á sus envidiosos.

Pero ¿como habia de haber querido ofender á ninguno aquella cuyo carácter propio era el ser bienhechora, y la que, (para servirme de los términos de un célebre Romano (1), no tanto parecia una Señora mortal, como una Divinidad favorable á todos los desgraciados? Ella sabia muy bien, que los que tienen entrada para con los Reyes deben, segun su poder, presentarles la suplicas y las lagrimas de sus vasallos, como hacen los Angeles de paz que lleban ante

(1) Valer. Max. lib. 4. c 8

el trono de Dios los votos de los justos y los inciensos de sus sacrificios. Sabia que los Grandes de la tierra son tanto mas las imagenes del Señor, cuantos mas medios tienen de hacer bien, y que parece no haber nacido sino para ejercer la caridad. Sabia, en fin, que se necesita la intercesion y el favor en la Corte, donde las injusticias suelen ser mas frecuentes que los beneficios; donde se desprecia á los abandonados de la fortuna; donde toda la embidia asalta á los poderosos y ninguna compasion alcanza á los débiles; y donde se cree hacerles alguna gracia á los miserables, cuando no se acaba de oprimirlos.

¿Y en donde mejor que en Madrid hizo ver la Condesa de Maceda que ni el temor de hacer á algunos ingratos, ni el disgusto de haberlos hallado, pudieron impedirla jamas el hacer bien,² Asi que, si era necesario apoyar alguna pretension justa y razonable, dar á conocer un mérito oculto, obtener una gracia dudosa, apreciar un servicio conocido, minorar una falta remisible, dar un consejo saludable y procurar un pequeño establecimiento, siempre estaba pronta á ejecutarlo; semejante á aquellos rios, que corriendo con imperio y magestad, riegan las tierras estériles y secas, y recogiendo las aguas que se perdian en los campos, van á pagar al mar su tributo y el de los arroyos de que se han aumentado. Pero hablemos sin figuras, desconsolados Señores (1), y permitidme que yo

(1) Estaban presentes á la funcion muchos Párrocos presentados por ella.

renueve aqui, sin intentarlo, vuestra ternura y vuestro dolor por la memoria de los *Beneficios* que os ha conferido, ó de la esperanza que os quedaba de una tan buena y tan generosa Condesa. ¿No es cierto que iba siempre á las fuentes de las gracias, que no podia dispensar por sí, con una humilde confianza, y que empleaba para con su esposo, y para con los Reyes sus cuidadosas instancias, sus eficaces súplicas, prudentes sin timidez, urgentes sin indiscrecion, mostrando mas impaciencia en sus deseos que en sus peticiones, y aguardando de la bondad de aquellos mas que de su propio crédito los favores que querian hacerla en beneficio vuestro? ¿No es cierto tambien que volvia siempre satisfecha, ó bien trajese bienes presentes, ó promesas para lo futuro, igualmente reconocida de lo que se la concedia con gusto, ó de lo que se la negaba con dificultad? No, vosotros no podeis menos de confesar que la Condesa de Maceda no negaba á nadie las gracias que podia hacer, ni estaba tan cerca de las fuentes de las que recibia, sino para hacer correr arroyos de ellas sobre los que necesitaron de su proteccion, ó de su socorro; pero de tal suerte, que su modo de hacer bien aun era mas estimable que el mismo beneficio, pues oía siempre sin enfadarse hasta á los mas importunos, y aun cuando para con ella saliesen negadas las pretensiones, siempre iban acompañadas de gracias. Su prudencia, en fin, la hacia elejir los momentos favorables para pedir lo que no tenia en su mano para dispensar, pudiendo por

lo mismo decirse de ella lo que el sabio dijo de la muger fuerte: que una ley de dulzura gobernaba siempre su lengua, y un espíritu de prudencia y de discernimiento arreglaba todas sus palabras: *Os suum aperuit sapientiae, et lex clementiae in lingua ejus* (1). ¿Y podré yo conciliar ahora el gozo, la alegría que sentia siempre en su corazon al ver secundados sin demora por su amado Esposo sus buenos deseos y prudentes peticiones, con el dolor y amargura que ha sentido cuando la Providencia de Dios se lo quitó de su vista? ¡O muerte! ¡Cruel muerte! tu fuiste la que has mezclado la desgracia con la grandeza, el gozo con el llanto, arrebatando de entre los vivientes al amable, al benéfico D. Juan José Caamaño, en quien vivia su amada Esposa y en quien murió toda su gloria. ¡Viuda desgraciada! no esperes ya otro consuelo sobre la tierra, sino en aquella unica hija, en quien se conserva todavia el germen de tus virtudes. En aquella D.^a Juana.

Este nombre, Señores, era cabalmente el unico consuelo de su madre despues de la pérdida de su Esposo, y á ella dirigia sus llorosos ojos, alentada de la esperanza de que, al fin, una hija querida, proporcionada en el matrimonio para continuar en sus hijos la memoria de sus padres, conservaria tambien el recuerdo de sus edificantes virtudes; que por eso el hijo en el idioma hebreo se llamó *Ben*, cuya raiz es *Bañá*,

(1) Prov. c. 31 v. 26.

que significa *edificar* (2); con lo cual se da á entender ser los hijos edificios y palacios de donde se conservan, viven y reynan las memorias de los ilustres progenitores.

Pero ¡amargo y cruel recuerdo! ¡Señores!!!
 ¿Soy yo el destinado para renovar en este dia tantas llagas en vuestros corazones, de cuantas muertes es preciso renovaros la memoria con ocasion de una sola? Mas yo no puedo pasar en silencio que murió el amable Esposo de la Condesa de Maceda, y que este golpe aun fué poco para su amante Esposa. Si: murió poco despues su hijo politico, su hijo querido, el Ecsmo. Conde de Bornos. . . . Todavía fue poco. Murió por último aquella única hija, aquella amada de su alma que el cielo la habia dado para cumplir sus deseos, y se la quitó sin sucesion para probar su paciencia, su resignacion.
 ¡O Dios! ¿Habeis dejado enteramente desierta la casa de Maceda, é inundada de amargura á la triste y desconsolada viuda? ¿No era bastante se la muriesen sus Padres, su Esposo, y sus hijos, sino que habeis querido se la muriese hasta el unico consuelo de poder decir: por la pérdida de mis Padres, de mi Esposo y de mis hijos logré la particular fortuna, la gloria singular de verme rodeada de muchos y afortunados Nietos, en quienes se conservarán los recuerdos de mi nombre y la práctica de mis virtudes?²

Yo, Señores, sin duda haria hablar con este triste idioma á la Condesa de Maceda, y la con-

(1) Sanct. Pagnin. in tesar. ling. sanct.

vidaria á llorar, sin que jamas callase la pupila de su ojo en tan funestos sucesos, si no supiese que ella se convenció al momento de que el Altísimo, para atraer hácia si solo los deseos y los afectos de su alma, era quien rompía aquellas cadenas inmediatamente que se formaban, y el que mezclaba en todas sus dulzuras unas amarguras saludables, para acostumarla á no aficionarse si no á su soberana grandeza, y á su inmutable verdad. En efecto: ella se persuadió al instante que todo cristiano debe cautivar su entendimiento, y sacrificar su voluntad en obsequio de los juicios y disposiciones de Dios, y que así como hay un camino estrecho, que reduce las costumbres á las reglas del Evangelio, hay también una senda angosta sembrada de espinas, de tribulaciones, por donde deben pasar al cielo sus más fieles observadores. Esta sabiduría, pues, esta fe divina, de que estaba penetrado su corazón, ha sido sin duda la que siempre la condujo y la arregló en todos los oficios de la vida cristiana en el estado de su viudez y de su soledad, sin que la figura del mundo, de que habla el Apóstol, pudiese después detenerse en ella, ni distraerla jamás de los ejercicios de su Religión.

Y sinó ¿cual era su orden y su atención en aquellas horas que tenía señaladas para borrar en el secreto de su Oratorio hasta las menores ideas que recibía del siglo, y para presentar á Jesucristo un corazón hecho todo para amarle, para adorarle y para bendicirle? Ah! á aquel dulce retiro llevaba cada día toda su ale-

gria, ó toda su tristeza en sacrificio, ó en reconocimiento de las felicidades, ó de las desgracias que habia experimentado en el discurso de su vida. Allí derramaba sus lágrimas y su ternura en la pérdida de sus Padres y de su Esposo, y en la temprana muerte de sus amados hijos. Allí purificaba su imaginacion de todas las impresiones que podian hacerla aquellas inquietudes, aquellas penas secretas, que la Providencia de Dios, para la salvacion de sus escogidos, mezcla muchas veces con las grandes fortunas, y se preparaba por la oracion para llevar frecuentemente al cordero sin mancha sacrificado sobre el Altar los votos mas sinceros, los pensamientos mas puros, los afectos mas espirituales, la oblacion de un corazon contrito y reconocido, el sacrificio de sus pasiones destruidas, ó á lo menos humilladas.

De aquí, pues, nacia aquella delicadeza de conciencia, que la hacia pesar en la balanza del Santuario todas sus acciones, palabras, y pensamientos; de aquí aquellos ecsactos ecsámenes hasta llegar á los mas escondidos senos de su alma, para descubrir los menores deseos que el espiritu del siglo y el amor propio podian ocultar en ella; de aquí aquellas reiteradas confesiones que denotaban que en su corazon contrito y humillado sentia el peso aun de las faltas mas remisibles y mas ligeras; de aquí aquellas frecuentes comuniones, á las que se presentaba con tanta pureza como si hubiese comulgado todos los dias, y tanta preparacion como si no hubiese comulgado otra vez en el año.

¿Y se limitaría á esto solo el ejercicio de su Religion? ¿se avergonzaria de entregarse á las públicas y santas prácticas del cristianismo, para dar el culto solemne que debia á su Dios? ¡Oh, que espectáculo tan edificativo el verla en las Iglesias, y mas de ordinario en las parroquias donde hacia residencia, mas notable aun por su virtud que por su comitiva, mezclandose entre las mas simples ovejas para oir la voz del pastor, y no distinguiendose de la multitud si no por su humildad, por su recogimiento y por su aplicacion á la oracion! Luego que entraba en la casa de Dios, Señores, ya olvidaba que era Condesa, y alli jamas distraia su fe por una mirada curiosa, ni por una palabra indiscreta. Alli asistia al santo sacrificio de la Misa, meditaba los sagrados misterios, y rezaba las oraciones de la Iglesia con tanta edificacion, que inspiraba sentimientos de Religion aun á las almas mas desarregladas. Alli estaba en todo tiempo igualmente atenta, inmóvil y anonadada en si misma, atrayendo á todos al ejercicio de la fe por las públicas señales que daba de la suya.

¿Cual era tambien su modestia y la sumision con que oia la palabra de Dios cuando se predicaba en las misiones fuera del templo, y á la que con dificultad dejaba de asistir aun en los mas crueles inviernos, ó en medio de los mas abrasados estios? Entonces mas que nunca, era cuando contenia á todos en el silencio y en la obligacion de oirla, no tanto por el respeto de su dignidad, como por el ejemplo de

su modestia. Entonces era cuando leia en su corazon la impresion que la hacia, y el fruto que debia hacer, y con tal que Jesucristo fuese anunciado, que su alma fuese alimentada, siempre quedaba satisfecha. Entonces cuando la Condesa de Maceda buscaba en nuestros sermones sus propios defectos y nos perdonaba los nuestros, y cuando para mover nuestros auditorios (confesemósllo claramente) su presencia sola era algunas veces mas eficaz, que nuestras palabras.

¿Cual era, por último, el respeto que tenia y la veneracion que daba á todo cuanto mira á Jesucristo, á sus Santos, á sus Altares y á sus Sacerdotes? A los Sacerdotes, digo, que las gentes del mundo no estiman ordinariamente si no por su calidad ó por las rentas de sus beneficios, y que los grandes de la tierra miran algunas veces como á los menos importantes, y á los menos utiles de sus criados, embileciendo de este modo el sacerdocio de Jesucristo, y pasando insensiblemente de la poca estimacion del ministro al poco respeto del ministerio: Ah! de las manos de los ungidos del Señor recibia la Condesa de Maceda el cuerpo y la sangre del Hijo de Dios, y de su boca el pan de la divina palabra, y ved aqui hermanos mios, el origen de su respeto, y el de la veneracion con que los consideraba ministros de su ley y dispensadores de aquel alimento celestial, de que el alma cristiana recibe toda su fortaleza, toda su consolacion, toda su caridad. Ved aqui por que no sufría jamas que se abatiese en su presencia á los Sacerdotes, que Dios eleva, y que

se buscase á espensas de su carácter lo ridículo de sus personas. Ved aquí porque no disimulaba que se tocase á su conducta, y porque los honraba con su estimacion, aun cuando ellos pareciese hacerse menospreciables. Ved aquí por que cubria siempre sus faltas con los velos de su caridad, y porque veía en medio de los defectos del humor y del espíritu de los que Dios toléra en su ministerio el honor de su vocacion, y la dignidad de su sacerdocio. Ved aquí porque prodigaba á las Iglesias, en que estos celebran, aquellas preciosas lámparas que aun arden en el santuario, aquellos vasos sagrados que aun sirven á la gloria del Santo sacrificio, y aquellos dones tan brillantes que aun estan pendientes de los altares en que se veneran las imágenes de los Santos. Ved aquí.... ¿pero que no veriais en una Señora, que si bien ha sido siempre la mas solícita en dar à Dios lo que es de Dios para la salvacion de su alma, no lo fue menos en dar al proximo lo que es del proximo para la edificacion de sus semejantes?

De este principio, pues, de Religion y de santidad con que amó à Dios sobre todas las cosas, y cumplió pública y privadamente hasta con las menores observancias de su sagrado culto, para llenar los deberes de una verdadera cristiana: *Oportuit hæc facere*, nació tambien aquella ilustrada piedad, con que amó á sus semejantes como á si misma, y les dió las señales mas claras y espresivas de este tierno sentimiento, para merecer por ellas el sagrado epíteto

de una perfecta ciudadana, y llevar al cabo el desempeño de toda la ley de Jesucristo, que hace de la civilidad no menos que un deber sagrado y una virtud evangélica, como lo vereis en esta segunda parte: *et illa non omittere.*

SEGUNDA PARTE.

Si hay una ley, hermanos míos, que obliga á todos los hombres á amarse y respetarse mutuamente, debe ser consecuencia necesaria de esta misma ley el darse mutuamente señales exteriores y sensibles de esta recíproca consideración, cuya forma es indiferente y aun puede ser varia, según el capricho de los hombres, y de la diversidad de naciones y de siglos. Pero ¿que importa á los ojos del sabio esta variedad e inconstancia de señales, cuando los hombres se hallan convenidos entre sí en dar tal sentido á tal señal y demostración? Por esto nos encarga el Apóstol (1) que nos adelantemos á honrarnos mutuamente: *honore invicem prœvenientes*, y por esto mismo es la civilidad en cuanto á los hombres, lo que es el culto respecto á Dios, la señal exterior y sensible de nuestros sentimientos; es, por decirlo así, el culto del prójimo. Y este amor y este culto del prójimo ¿no fueron por ventura las cosas que miró siempre

(1) Rom. c. 12 §. 10

la Condesa de Maceda, como cosas que no debian omitirse? Si, señores: ella jamas tubo la ambicion de ser mas espiritual, mas celestial que el grande Apostol San Pablo, y este hombre divino, á quien Dios habia elevado hasta el tercer cielo, tambien lo ha reconocido así sin creer que degradaba por eso la virtud de la piedad, la cual, ha dicho, es util para todo: *Pietas ad omnia utilis est* (1),

No hay duda que nuestro divino legislador nos ha dicho: *no améis el mundo, ni lo que hay en él*; y tampoco la hay en que su ley contiene una maxima, cuyo sentido literal seria el mas triste. *El que no aborrece por mí, á su padre y á su Madre y á sus hermanos, no es digno de mí*. Pero esta aparente contradiccion entre la ley de nuestro Dios y la ley de la naturaleza ¿debe causarnos acaso la menor inquietud á nuestro corazon? Almas piadosas y sensibles, no os detengais en la letra, que dá la muerte; elevaos al espíritu que dá la inteligencia y la vida. Dios ha querido daros á entender con una espresion tan dura en la apariencia, que si os vieseis en la necesidad de decidiros entre el amor que le debéis, y el de las personas que mas apreciáis, todo otro afecto, todo otro amor deberia ceder siempre al amor de Dios. Mas por ser tan justo y razonable que el amor de Dios sea preferido siempre en nuestros corazones á todos los demas sentimientos, ¿podria destruirse por eso el amor

(1) Ad Timoth. 4 c. 4 v. 8.

y agrado que el mismo nos manda tener á nuestros semejantes? ¡Que digo! ¿Podríamos sin amarlos y agradecerlos, amar y agradecer al mismo Dios? Tal es, decia el Apóstol del amor divino, tal es el precepto del Señor, que el que ame á Dios, ame tambien á su hermano: *Hæc mandatum habemus, ut qui diligit Deum, diligit et fratrem suum* (1). Y aun diré mas con el Apóstol San Pablo, que nuestra divina ley parece reducirse toda al amor del projimo: *Qui diligit proximum, dijo el Santo, legem implevit* (2). Ved aqui, pues, hermanos míos, porque la Condesa de Maceda no creyó ser infiel á un Dios celoso, amando todavia otros objetos. Ved aqui porque no hubo Señora que mas amase á sus semejantes en general, ni que mas amiga fuese de los que podian merecer su particular amistad, siguiendo las huellas del Divino Maestro, cuyo ejemplo reprueba la fria espiritualidad que hiela los corazones. Y á la verdad, Señores: ¿Jesucristo no tubo amigos en particular? ¿No fue el amigo de Lázaro, y no lo fue tambien de su amado discipulo? ¿Y porque la Condesa de Maceda temeria dar á algunos de sus semejantes un titulo consagrado por un Dios--Hombre? ¡O santa amistad, cuan digna eres de nuestros corazones, cuando el corazon del Hijo de Dios te declaró digna de sí! Ni se piense que cuando Dios nos manda amar á nuestros semejantes, nos haya mandado amarlos á todos igualmente. Lejos de

(1) Joan. 1. c. 4. v. 21.

(2) Ad Rom. c. 13. v. 8.

nosotros la falsa humanidad, que se destruye y se aniquila à fuerza de estenderse, y que no finge quizas amar à todos los hombres, sino para dispensarse de amar verdaderamente à ninguno. Nuestra ley quiere que crezca nuestro amor à medida que la Providencia acerca à nosotros las personas con los vínculos de la sangre ó de la amistad. Asi, pues, amigos, padres, hijos, esposos, amaos los unos à los otros con aquella tierna predileccion que vuestro corazon debe inspiraros; pero no coloquais ese vuestro afecto en la clase de los sentimientos libres y naturales, que no entran en el orden de la Religion, sino en la línea de un deber, y de un deber sagrado. Almas tiernas, vosotras creereis acaso no seguir en esta materia sino la inclinacion de la naturaleza; pero yo me atrevo à deciros que seguis el impulso de la gracia. Si: me atrevo à aseguraros de parte de nuestro Dios que un sentimiento tan dulce y halagüeño puede llegar à ser una virtud, si lo santificais con un motivo piadoso; y despues de haber hecho con el vuestras delicias en la tierra, será coronado del premio de la gloria.

Este, pues, ha sido el motivo con que nuestra Difunta amó à todos en general, y à cada uno segun su mérito particular, amándolos en Dios y por Dios, y por consiguiente no podia ser su amistad sino la mas tierna, la mas generosa, y la del mayor consuelo, por quanto era una amistad animada y consagrada por la caridad. No dudo, sin embargo, que habrá corazones tan sensibles como era el suyo; pero tambien es cons-

tante que la sensibilidad de algunos se oculta muchas veces bajo un exterior frío, y bajo una gravedad sobrado austera, que se creen autorizados á despreciar los miramientos que les parecen inútiles ó frívolos, sin que sus bocas sepan pronunciar jamas aquellas palabras, que muchas veces son mas preciosas que los mismos beneficios, y sin que sus ojos arrojen en alguna ocasion una mirada favorable. ¿Y la Condesa de Maceda dejaria de conocer todo el hechizo que tiene la dulzura para el corazon humano, para despreciar aquellas atenciones y complacencias, que no pocas veces son mas estimables que los favores mas importantes? ¡Oh! lejos de tan noble Señora la feróz rudeza de aquellos tembladores católicos, de aquellos devotos cinicos que creen indigno de la virtud el sugetarse á las reglas del bien parecer, y se atreven á honrar su crasa rusticidad con el hermoso y sagrado nombre de sencillez y santidad evangélica, como lo advierte un santo Doctor: *tam crassa rusticitas, quam illi solam pro sanctitate habent.* Dejemos, pues, á los fanáticos esa aspereza de costumbres, ese exterior sombrío y abatido, esa triste taciturnidad, de que el Señor reprendia en otro tiempo á los Fariseos de la Sinagoga: *Nolite fieri, sicut hypocrita tristes* (1), y confesemos de buena gana que tanto la urbanidad y política, como los usos y costumbres del siglo no se oponen á la virtud, ni estan reñidos con la santidad. Porque, si fuese indigno de la vir-

(1) Math. c. 6 v. 16.

tud el sugetarse á los usos humanos, ¿como hubiera podido sugetarse á ellos el mismo Hijo de Dios? ¿Se le vió nunca quebrantar los usos del siglo y de la Nacion, que habia escogido para vivir sobre la tierra? ¿Se diferenció jamas de los demás hombres, si no por sus virtudes, y por sus milagros? ¡Ah! él no teme sentarse á la mesa de los Publicanos, y permitiendo á la Magdalena que derrame sobre sus pies un perfume precioso; reprende al atrevido discipulo, que se propasa á censurar este homenaje. El no se desdeña de asistir á las bodas de los Esposos de Canahá, y queriendo autorizar su inocente alegria, obra en favor suyo el primero de sus milagros. En una palabra: él no tiene por indigno de la virtud y de la santidad de un Dios, lo que algunos hombres tendrían por menos digno de su gravedad, y si los sagrados historiadores no han advertido en el señal alguno de gozo bullicioso, que quiere perdonar á la flaqueza humana, nos dicen, sin embargo, que la mas dulce serenidad, la igualdad mas inalterable reynaba siempre en la frente augusta del Hombre—Dios, cuando se dignaba honrar las sociedades con su divina presencia.

Ved, pues, aqui, hermanos mios, el punto de vista mas sublime, bajo el cual miró siempre la Condesa de Maceda el deber de la civilidad, como un deber sagrado, y como una virtud evangélica. Ved aqui porque siempre atenta sin afectacion á dar á cada uno lo que le era debido segun la diferencia de condiciones, y acomodarse al diverso carácter de los demas, no

huvo Señora mas dulce, ni mas agradable, ni que mejor mereciese el elogio del sabio: *Amabilis ad Societatem*. Conozco, sin embargo, que la noble y distinguida educacion que habia recibido, contribuía sobremanera á la urbanidad, que siempre brillaba en sus acciones; pero si una condicion, ó una vida mas obscura no nos ha permitido á todos el irnos á instruir en la misma escuela, acudamos, señores míos, á la de Jesucristo, y alli aprenderemos á suplir la falta de los usos que ignoramos con una decencia, con una modestia y con un candor, que nos harán amar hasta del mundo mas disipado y menos virtuoso.

Mas con el fin de imitar la civilidad y cultura de nuestra ilustre difunta ¿deberémos confundir con los miramientos, que prescribe, ó tolera la Religion, las flaquezas de los respetos humanos, el vano language, las modales afeminadas, los cumplimientos superficiales, la vil complacencia y la infame adulacion, indigno todo del sabio, y mucho mas del discipulo de Jesucristo? Ah! el modelo que yo os propongo, está tan distante de las debilidades del respeto humano, como de la rudeza de la misantropia. El candor es cierto que salia siempre de sus labios con la dulzura; pero si trataba con amabilidad al último de los hombres, el brillo de las condiciones mas elevadas nunca intimidaba á su franqueza para no sufrir jamas que en su presencia se hiciese el menor agravio á la virtud, y para no aprovecharse de todas las ocasiones de inspirar á todos el respeto y el amor

con que ella la miraba. Y en efecto: ¿quien se hubiera atrevido jamas à entristecer su dulzura con la mas ligera indecencia? ¿Quien hubiera osado sonrosar su rostro, en quien el pudor habia impreso su sagrado carácter? He querido solamente daros à entender que nunca hablaba nuestra Condesa con la afectacion importuna, con el enfasis fastidioso de algunas menos instruidas, y que su ingeniosa dulzura tenia el arte de santificar las conversaciones, sin deterrar de ellas aquella modesta libertad, aquella alegría inocente, que el mas severo de los Apóstoles permitia à los primeros fieles del siglo mas santo, y mas austero del cristianismo. Lejos pues, de ser intolerable à las sociedades, un sumo gozo se derramaba en el semblante de todos, cuando la Condesa de Maceda se presentaba en ellas; de suerte que la visita mas brillante, la tertulia mas concurrida hubiera sido imperfecta, si no estaba adornada con su presencia. Sabiase que no iba à turbar las diversiones inocentes, y que llevaba su complacencia hasta tomar parte ella misma en las que no pudiesen comprometer su virtud; y ved aqui como todos la miraban como à una tierna madre, que no se desdeña de participar de los juegos inocentes de sus hijos.

Tales fueron, señores, las estimables prendas que la hicieron amar igualmente del Pueblo y de los Grandes. Su virtud hacia siempre su admiracion, asi como su dulzura hacia sus delicias. Si se hallaba distante de la Corte, no se podia decir sino que habia nacido para vivir

en las Provincias; y si salia de las provincias, no parecia si no que habia sido hecha para la Corte. Serviase siempre de sus luces para conocer la verdad de las cosas, y conservando en todas partes la caridad con Dios y con el proximo, creia que no era tener espíritu ni talento, si no se empleaba ó en desempeñar sus obligaciones, ó en vivir en paz con la sociedad. Pero ¿cual era la sociedad que la Condesa de Maceda quisiera preferir siempre à las Córtes mas brillantes? Ninguna otra que la porcion mas obscura y la mas afligida del pueblo Español. ¡Oh! y cuanto me complace el contemplarla en medio de una multitud rústica de artesanos y labradores, que se acercaban á ella con la misma confianza y libertad con que los hijos rodean à una tierna madre! ¡Cuanto me alegra el considerar la dulzura con que templaba el resplandor de su grandeza, y con que disipaba el temor, que el aspecto de una persona de su calidad suele causar en el tímido vulgo! ¡Con que paciencia oía los enfadosos pormenores de sus intereses, y la relacion lamentable de sus infortunios! ¡Con que bondad aplacaba sus diferencias, calmaba sus inquietudes, y enjugaba sus lágrimas!

Pero su afabilidad, que nacia de un corazon demasiado sensible y generoso, no podia limitarse à demostraciones estériles. Ella sabia que los que tienen mucho, estan obligados à dar mucho, y que la medida de sus limosnas debe ser la de sus riquezas. Sabia que la limosna, en sentir del Real Profeta, es una justicia (1), y

(1) Psalm. III. v. 9.

que à lo que nosotros llamamos un *don*, el Sabio lo llama una *deuda* (1). Sabia que los bienes de los ricos son un sagrado depósito, que debe dispensarse con una fidelidad digna de Dios, segun la expresion del Apostol, esto es, con una liberalidad digna de su grandeza y de su magnificencia divina, y que la medida de la misericordia que esperamos, es la misericordia que hubiesemos hecho. Y penetrada de estas santas verdades, ¿que ha hecho, sino lo que manda Jesucristo y lo que aconseja en su evangelio? ¿No ha dado todo lo que tenia superfluo, y no llegó á privarse hasta de lo que otras hubieran tenido por necesario, para socorrer las necesidades que conocia? ¿Ha tenido su caridad otros límites, que los que Dios habia dado á su poder, ó á sus deseos? ¡Ah! Retiros oscuros de la Corte, en donde la verguenza culta la pobreza, ¡cuantas veces hizo llegar hasta vosotros sus consuelos y sus limosnas, inquieta de vuestras necesidades y de vuestra tristeza, y mas cuidadosa en ocultar sus socorros que lo estábais vosotros en ocultar miserias! Conventos Religiosos de uno y otro seceso, que no teníais sino á la cruz de Jesucristo por posesion y por herencia, ¡cuantas veces os hizo ver que podíais poner en su persona vuestro solaz, y vuestra confianza! Aldeas de sus Estados, afligidas con esterilidades y contribuciones, ¡cuantas veces os hizo experimentar, que entre todos los pobres, ningunos tenian mas derecho á su misericordia, que los

(1) Eecl. c. 4. v. 8.

que cultibábais los campos de sus padres! ¡Oh, cuantas lágrimas pudieran derramarse por este solo recuerdo!

Y á vista de este ejemplar, ¿que dirán aquellos para quienes todos son estraños é indiferentes si no ellos mismos, y quienes, como embriagados de su fortuna, abandonan á los demás á todos los accidentes de la suya? ¿Que dirán los que se aniquilan con gastos superfluos, y se creen imposibilitados de ser caritativos, por que se han impuesto la necesidad de ser ambiciosos y de ser soberbios? ¿Que dirán los que ven á cristianos ecsánimes y medio muertos, sin socorrerlos, y que muchas veces vienen á ser homicidas de aquellos mismos de quienes debieran ser padres? Confiesen su dureza, y alaben á lo menos la verdadera humanidad de esta muger verdaderamente cristiana, y perfectamente ciudadana, ya que no tengan una prudente sabiduria y una ilustrada piedad para imitarla. Vean en el ejercicio de las virtudes evangelico—morales, y civil-sociales que ha practicado, el desempeño de los deberes que la ligaban hácia Dios, sin olvidar por ellos los que la ligaban hácia sus semejantes: *Oportuit hæc facere, et illa non omittere*. Y para edificacion y consuelo de los que desempeñan estos deberes, veamos todos una muerte preciosa, preparada en la vida por la práctica constante de todas aquellas virtudes, que es justamente la consecuencia de tan bellos antecedentes: *Consolamini invicem in verbis istis*. Y á la verdad, Señores, unas virtudes tan puras y tan cristianas, como las que

acabo de referir, fueron en la Condesa de Maceda como otras tantas disposiciones á una santa y dichosa muerte. No necesito de prepararla por lentas enfermedades, ni hacerla sentir por crueles dolores. Habiendola considerado mucho tiempo antes, no solo como indispensable á todos los hombres, sino tambien como ventajosa á los cristianos, fue herida de ella, pero no fue sorprendida. Llenó felizmente su espíritu de funestos presagios de su fin cercano, y se armó contra los temores de lo venidero por largas y serias reflexiones. Miró sin aterrarse el aparato de su sacrificio, *vió al mundo pronto á desvanecerse* (1) para ella, pero jamas habia creído que fuese sólido. Vió acercarse la eternidad, y redobló sus fuerzas para acabar lo que tenia que disponer para su carrera. Vió, por fin, los juicios de Dios, y los temió, pero los aguardó con confianza. Aquel amor tan vivo y tan tierno que siempre tubo por su familia y por sus semejantes, se confundia insensiblemente en la caridad que tenia por Dios. De este modo, pues, despojada de todos los afectos del mundo, no pensó sino en su salvacion, y juntando todas las criaturas en el seno de su criador, se rindió ella misma por irse á juntar á su principio, y recibir de él la recompensa de sus virtudes, y con especialidad la de su piedad, que en sentencia del Apóstol (2), la tiene en esta, y en la otra vida: *Promissionem habens vitæ, quæ nunc est, et futuræ.*

(1) Spiritu magno vult ultima. Ecclie. c. 48. v. 27.

(2) Ad Timoth. 1. c. 4 v. 8.

En efecto: cuando Dios la sacó de este mundo, donde la habia hecho tan ejemplar, y donde su memoria está en bendicion; en un tiempo en que cada uno juzga de su proximo con libertad, y se forma un diseño de sus buenas y malas cualidades cuando muere; en un tiempo, en fin, en que volviendo á delinear cada uno los motivos que tiene de congratularse ó de quejarse de los que mueren, segun sus pasiones, hace su epitafio á su moda, ¡que de sentimientos sinceros! ¡Que de elogios nada sospechosos! ¡Que de testimonios públicos de estimacion y de reconocimiento ha recibido, y está recibiendo todavía! Ah! aquellos, cuyas pretensiones, ó eu- yas quejas ha presentado á la consideracion de su Esposo y ante el Trono de sus Monarcas, ofrecen por ella todos los dias y en todas partes los sacrificios de sus lágrimas y de sus oraciones. Las provincias que edificó por su piedad y socorrió con sus limosnas, resuenan del rumor de sus alabanzas. Los pueblos y aldeas, cuyos Párrocos ha presentado, se juntan con sus pastores para hacerla con magnificencia sus debidas pompas funerales. Las familias, en fin, que la deben sus colocaciones, y los pobres que alimentó, ruegan incesantemente por su eterno descanso y piden á Dios por ella misericordia. Y en vista de esto ¿aguardais acaso que yo haga ahora el último esfuerzo para moveros á la compasion, y al dolor de haberla perdido? Ah! ofenderia yo á esta alma santa (que así llamaba en otro tiempo á los cristianos el Apóstol San Pablo (1)) que despues de haber labado en

(1) Ad Ephes. 1. 3, 4 et ad Philip. 1. 3. 1.

la sangre de Jesucristo aquellas manchas que el pecado deja en nosotros despues de nuestra muerte, estará ya gozando de una eterna felicidad en los Tabernaculos de Dios vivo. ¡Si, Dios mio! vos solo lo sabeis, y yo no hago si no presumirlo; pero tantas gracias como vos la habeis hecho, y tantos votos como os han hecho á vos: tantos sacrificios como hizo por sus semejantes, y tantas veces como Jesucristo vuestro Hijo es sacrificado por ella sobre los altares, sin entrarme à investigar vuestros juicios incomprendibles, me dan esta confianza.

Y en este supuesto ¿que me resta ahora que deciros, hermanos míos, para concluir mi asunto, si no volver á tomar las palabras de mi testo, y acabar por donde empecé? Estas son las cosas, dije al principio, estas son las cosas que debian practicarse, sin omitir por eso las otras: *Oportuit hæc facere, et illa non omittere.* El desempeño, pues, de los deberes que nos ligan hácia Dios, sin olvidar por ellos los que el mismo Dios nos impone hácia nuestros semejantes, es la obligacion indispensable que todos y cada uno de nosotros tenemos que llenar en nuestro respectivo estado y condicion, para saber vivir y morir en la paz del Señor y en la bendicion de los hombres, á imitacion de la ejemplar difunta, cuya memoria renovamos; y a este propósito, si son ejemplos los que me restan que representaros, vuestra sola profesion de cristianos os obliga bastantemente à vivir, no solo como tales, sino como perfectos ciudadanos; y no solo aquellos, cuyo carácter ha sido dulcifi-

cado por una educacion mas distinguida, sino tambien vosotros, honrados labradores, cuya ignorancia y cuya pobreza parecen dispensaros de este deber, porque ¿que es lo que el mundo llama civilidad, urbanidad, política y saber vivir? No es otra cosa que el arte de parecer dulce, afable, modesto, y bien hechor. Pues ahora bien, hermanos míos: dejad esa ventaja tan frívola (si puedo llamarla así) à los ricos y grandes de la tierra, que es una prerogativa propia suya, y contentaos vosotros con las cualidades que Dios se ha dignado poner al alcance de todos los hombres. Aprended en la escuela de Jesucristo à ser dulces y humildes de corazón, y el arte de parecerlo será para vosotros inútil. Acreditad con las obras que no sois injustos, turbulentos, ni amargos con vuestros hermanos, sino pacíficos, modestos, y misericordiosos, y en medio de vuestra inocente rusticidad tendreis costumbres mas amables que toda la urbanidad de las Córtes, y que todas las gracias del mundo mas brillante. Tendreis la verdadera civilidad, de la cual la civilidad humana no es mas que un simulacro: tendreis la civilidad del alma, cual la tuvo la Condesa de Maceda; que si bien habia de eeshortaros à moderar vuestro dolor en su pérdida, me acuerdo haberos dicho tambien al principio, que vosotros no sois de aquellas almas pagánas, que no teniendo esperanza sólida, tampoco tienen verdadero consuelo. No, Señores, yo no debo buscar en los discursos de los filosofos ni en la persuasion de la humana sabiduria lo que es

necesario hallar en las fuentes puras de la verdad para consolaros, y à este fin el mismo Jesucristo os hablarà, como en otra ocasion habló à dos hermanas ilustres por su piedad, por su retiro, por los ejercicios de caridad que habian practicado, y por una afliccion semejante à la vuestra, y él os dirà: *Esa hermana difunta, que llorais, no está muerta. Todos los que creen y viven en mí, no morirán jamás* (1), vosotros, al parecer, la habeis perdido, ó à lo menos la habeis llorado. *No obstante ella vive en mí. que soy la resurreccion y la vida. ¿No lo creéis vosotros así?* Si yo penetro hasta vuestros sentimientos, si atiendo à la voz de vuestro corazon, me parece que cada uno de vosotros, animado de una fé viva y de una esperanza sincera, piensa en lo que pensaban aquellas afligidas y sumisas doncellas, y que responde lo que una de ellas ha respondido: *yo lo creo, Señor, yo lo creo que así es.* ¡Ojalà que así sea! ¡Plegue à Dios que estas hachas, y estas luces, que la piedad cristiana y el reconocido agradecimiento de ese Señor Abad ha hecho encender en obsequio suyo, sean señales de su gloria, mas que pompa de sus funerales! ¡Permita el Señor que el sacrificio de espacion que se acaba de ofrecer por ella sobre ese Altar, sea hoy un sacrificio de accion de gracias por los buenos ejemplos que nos ha dejado, y que todos vosotros hagais revivir despues de su muerte

(1) Joann. c. 11. v. 25.

las virtudes morales y civiles, evangélicas y sociales que ha practicado en vida, para poder conseguir al fin de la vuestra un eterno descanso en la dichosa mansion de los bienaventurados, en la cual ella y todos los fieles difuntos: *per misericordiam Dei requiescant in pace. Amen.*

O. S. C. S. R. E.

